

# DIARIO DE CUNDINAMARCA

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año.....\$ 10-00  
Por un mes..... 1-00

Este periódico se publica todos los días  
no feriados.

Bogotá, martes 14 de setiembre de 1875.

Se reciben suscripciones:— En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Neiva, calle 1.ª, número 18, i fuera de Bogotá, en las Agencias respectivas.

DIRECTOR—Florentino Vega.

## REMITIDOS I ANUNCIOS.

REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a \$ 4-00 columna.

ANUNCIOS. { Por la primera publicacion..... 0-05 evos. línea  
{ Por cada nueva id..... 0-02} « «

Todo debe pagarse adelantado.

## AQUILEO PARRA,

### CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA UNION

EN EL PERÍODO DE 1876 A 1878.

3027 EL DIARIO.

### EL CATOLICISMO INQUISITORIAL.

El último número de *La Caridad* del señor J. J. Ortiz trae un editorial que no tiene sino tres objetos. El uno, ofender a los miembros del partido liberal que son católicos, llamándolos católicos inocentes, bobos de la familia católica, jente que no sabe dónde está parada ni lo que se pezca; que son como los niños del limbo, porque ignoran lo que es ser católico i lo que es ser liberal, pero que sin embargo comprometen seriamente con su conducta la causa católica; i por remate, personas que están en un error que consiste en que no han alcanzado todavía a distinguir entre liberalismo i liberalismo, ni a comprender que los que aman la libertad política pueden ser al mismo tiempo muy buenos católicos. i en confundir las doc-

El ideal de Gobierno católico que tanto admiran el señor Ortiz i los de su círculo, el despotismo inquisitorial del Ecuador, no debe alucinar al clero colombiano. Tenemos a la vista el Presupuesto de rentas i gastos de aquel país para los años de 1874 i 1875, i vese por él que el Gobierno percibe de la renta decimal la suma de \$ 239,200, i de la alcabala de diezmos la de \$ 10,400, partidas que hacen el total de \$ 246,600. A la vez que esto hace, no contribuye para gastos del culto sino con la suma de \$ 80,200; quedando a favor del fisco un residuo líquido de \$ 189,400. ¡Qué diferencia entre esta situación i la del clero de Colombia! Vean los obispos i los curas lo que pudiera resultarles, si, siguiendo las doctrinas de *La Caridad* i *El Tradicionista*, prefiriesen a nuestro régimen de libertad en materias religiosas el régimen ecuatoriano que tan ardentemente preconizan para nuestro país dichos periódicos.

El partido liberal como entidad gubernativa, o como partido en ejercicio del poder público, no tiene sino un interés, supremamente noble por cierto, en materia religiosa: desarrollar en la prác-

Esa educación es una de las primeras bases del republicanism, organización que exige ciudadanos i no siervos, caracteres activos i no máquinas, espíritus con valor mental, con voluntad de rei, que examinan, deliberan, juzgan i deciden por sí mismos en toda materia, i principalmente en las políticas, religiosas, sociales i morales.

¿Habremos de pasar por la pena de creer que haya un solo colombiano, sacerdote o seglar, varon o mujer, liberal o conservador, que no desee la formación de un carácter nacional empresario, investigador, libre, animoso, fuerte, ilustrado, democrático, como el carácter que admiramos en los pueblos anglosajones i jermanos? ¿Habrán de sobreponerse miserables consideraciones o vanidades pasajeras a ese altísimo deseo que mira a las jeneraciones venideras, al porvenir de la patria? Nuestra vida es corta, muy corta: los problemas de las edades porque ha de ir pasando el mundo, nadie los sabe: las revelaciones de la ciencia futura no pueden preverse: las evoluciones de la razón i de la conciencia en los años que nosotros no viviremos, no pueden adivinarse: la opinión pública

Día 21.—En el juicio ventilado entre los señores Alejandro Cabrera e Ignacia Montejo, sobre la entrega de un terreno.

## ESTERIOR.

581 Venezuela.

Ha empezado a agitarse la opinion por causa de las próximas elecciones para Presidente sucesor del señor Guzman Blanco. El ha dirijido a sus amigos, con este motivo, la siguiente circular:

Mi estimado amigo—E. ya tiempo de pensar muy seriamente en quién sea el ciudadano que deba remplazarme en la Presidencia de la República. Pero estas elecciones deben ser al estilo de las de 1846. Cada círculo, cada ciudadano, debe presentar su candidato, por la prensa, por medio de sociedades, de reuniones ocasionales, meetings, en fin. Así, bien discutidos i tramitados los candidatos, o que resulte electo tendrá su dada la mayoría de la República, i podrá conservar la paz que yo dejo establecida. De este modo, de este único modo, es que puede concluirse con la guerra civil.

Por supuesto que no debo haber coacción ninguna de parte de las autoridades; por el contrario, sus mas grandes esfuerzos deben ser por asegurar la mayor libertad en las elecciones.

Escriba usted a sus amigos, hable usted a todos en este sentido, i procure por cuantos medios pueda, despertar el entusiasmo o ecienario.

Si su afectísimo amigo,

GUZMAN BLANCO.

no tiene sino tres objetos. El uno, ofender a los miembros del partido liberal que son católicos, llamándolos católicos inocentes, bobos de la familia católica, jente que no sabe dónde está parada ni lo que se peca; que son como los niños del limbo, porque ignoran lo que es ser católico i lo que es ser liberal, pero que sin embargo comprometen seriamente con su conducta la causa católica; i por remate, personas que están en un error que consiste en que no han alcanzado todavía a distinguir entre liberalismo i liberalismo, ni a comprender que los que aman la libertad política pueden ser al mismo tiempo muy buenos católicos, i en confundir las doctrinas perversas del liberalismo rojo con el santo amor de la patria i de la libertad, como si pudieran fundirse en un mismo molde el orden i la anarquía, la verdad i el error. El otro objeto es ofender, sin nombrarlos, al señor Madrido i a sus colaboradores en *La Ilustración*, apellidándolos hipócritas, liberales que se finjen católicos, espías en el campo enemigo, sujetos viles por carácter i peligrosísimos en sumo grado, a quienes debería aplicarse la pena que tienen los espías, eliminándolos (sí, *La Caridad* aconseja eliminarlos) para hacer mas fácil el advenimiento de la verdad. El último i principal objeto es concitar contra este *Diario* la animadversión pública, calificándonos como deístas, panteístas, racionalistas, utilitaristas, i hasta jente sin creencia en Dios i sin ningún principio religioso.

Para contestar todas las huecas declamaciones que contiene el espresado artículo contra el "vasto tren gubernativo liberal," como dice el señor Ortiz, bastaría la simple enunciación de este hecho visible, palpable, que no puede ponerse en duda, ni aun por el espíritu mas obcecado por la pasión política, a saber: que en ninguna época anterior se ha hallado en Colombia, desde su descubrimiento i conquista por los españoles, en mejor situación que ahora la iglesia católica. Mas aún: no hai país alguno del continente americano ni del europeo en donde el clero católico goce de mas libertad para el ejercicio de su ministerio ni sea mas acatado por la sociedad que en nuestra República. Si por algo celebramos que el señor Ortiz haya escrito el editorial a que estamos refiriéndonos, es porque él nos ha venido a presentar la ocasión de espresar este hecho notabilísimo, que por sí solo hace la mas elocuente i espléndida defensa de la política del partido liberal a los ojos de los que lo acusan como perseguidor de la iglesia católica. A esfuerzos suyos particularmente, desde los primeros años de la independencia, ha sido consagrado en nuestras instituciones el principio de la libertad de conciencia, i, merced a él, nunca el clero ha tenido una posición tan holgada i tan ventajosa en nuestra sociedad como la que hoy disfruta.

contribuye para gastos del culto sino con la suma de \$ 80,200; quedando a favor del fisco un residuo líquido de \$ 189,400. ¡Qué diferencia entre esta situación i la del clero de Colombia! Veán los obispos i los curas lo que pudiera resultarles, si, siguiendo las doctrinas de *La Caridad* i *El Tradicionista*, prefiriesen a nuestro régimen de libertad en materias religiosas el régimen ecuatoriano que tan ardientemente preconizan para nuestro país dichos periódicos.

El partido liberal como entidad gubernativa, o como partido en ejercicio del poder público, no tiene sino un interés, supremamente noble por cierto, en materia religiosa: desarrollar en la práctica el principio de libertad de conciencia, dándole toda la significación efectiva que implican los términos con que tal garantía está consignada en la Constitución nacional. Es porque ese principio contribuye mas que ninguna otra cosa a dar elevación i energía al carácter individual de una en otra generación, porque desenvuelve i temple poderosamente cada día mas la dignidad del hombre, porque de padres a hijos va vigorizando mas la voluntad i reavivando mas la razón, que nuestros antepasados lo proclamaron en contraposición a la debilitante intolerancia del antiguo régimen peninsular, que produjo, en cuatro siglos de persecuciones, de inquisición, de horrenda tiranía sobre las conciencias, el carácter flojo, asustadizo, inanimado por extremo para el exámen i para las especulaciones en los campos de la filosofía i de la ciencia, que vemos actualmente en las naciones en que nuestra magnífica raza se halla dividida, carácter que la tiene postrada comparativamente con otras razas que en pasados siglos no tenían importancia, i que, gracias a instituciones mas libres i por consiguiente mas impulsadoras del carácter humano, han adquirido fuerzas mentales i físicas que las han enaltecido sobre la que antes era superior a ellas. Protejer esta libertad para enseñar, para creer, para orar, para profesar cualquier credo religioso, libertad en los ministros, libertad en los no ministros, libertad en los creyentes, libertad en los no creyentes, debe ser la única intervención del Gobierno en asuntos de conciencia; protegerla, sí, en tanto que no se use de ella propendiendo a la desobediencia del Gobierno i de las leyes i a la perturbación de la tranquilidad pública.

¿Es esto lo que llamais deísmo, panteísmo, racionalismo, utilitarismo del "vasto tren gubernativo" i del *Diario de Cundinamarca*?

Ese interés del partido liberal no es solo de él, sino del país; debe serlo de todo espíritu bueno, de toda persona que ame a la patria i desee su rejección i su engrandecimiento en el porvenir. Educar al país en la libertad de conciencia i de pensamiento, es meramente un acto de prevision patriótica.

liberal o conservador, que no desee la formación de un carácter nacional, empresario, investigador, libre, animoso, fuerte, ilustrado, democrático, como el carácter que admiramos en los pueblos anglosajones i germanos? ¿Habrá sobreponerse miserables consideraciones o vanidades pasajeras a ese altísimo deseo que mira a las generaciones venideras, al porvenir de la patria? Nuestra vida es corta, muy corta: los problemas de las edades porque ha de ir pasando el mundo, nadie los sabe: las revelaciones de la ciencia futura no pueden preverse: las evoluciones de la razón i de la conciencia en los años que nosotros no viviremos, no pueden adivinarse: la opinión, reina del planeta, va mudando con los descubrimientos i la experiencia: cada año que viene trae nuevas luces para esclarecer mas i mas el espíritu del hombre. Hacer de día en día mas feliz o ménos desgraciada a la especie, es la gran cuestión de todas las ciencias i de todos los afanes del progreso. ¿Ha pronunciado acaso Dios la última palabra en materia religiosa? ¿Quién se atrevería a afirmarlo sin inferir la mas grande injuria a la Providencia? ¿Quién pretenderá ser tan sabio como Dios? ¿Quién puede poner lindes a la infinita ciencia, a la infinita potestad, a la infinita voluntad?

Ninguna presión sobre la conciencia, ninguna amenaza, ninguna coacción de poderes humanos, ya sea bajo la forma de gobierno, ya bajo la de reprobación social: tal es el principio consagrado en nuestras instituciones, a ejemplo de las de los Estados Unidos. Que este principio es un principio de humanidad, de caridad, nadie puede dudar; que es bienhechor, que engrandece, que realza, que fortalece a los hombres i a los pueblos, es cosa que no confesarán sino los que no tengan noticia alguna de la historia, ni siquiera de la geografía.

Seguiremos ocupándonos del artículo mencionado.

## HECHOS DIVERSOS.

**Crónica de Bogotá.**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO.**  
*Alegatos en estrados*—14 de setiembre—En los autos que siguen las señoras Emilia e Isabel Ricaurte con los herederos del señor Valerio Ricaurte, sobre cuentas.  
El mismo día—En el recurso de hecho intentado en el juicio que sigue la señora Clara Tovar con el señor Silvestre Ibáñez, sobre divorcio i separación de bienes.  
Día 15.—En los autos ejecutivos que siguen los señores José María Rubio Frade i Percy Brandon con los señores Mauricio Rizo i Rizo hijo i Compañía, por cantidad de pesos.  
Día 16.—En el juicio seguido entre los señores Custodio Guarín, Tomas Prieto i otros sobre dominio i propiedad de un terreno.  
Día 17.—En el recurso de hecho intentado en los autos seguidos entre el señor Manuel Alvarez Uribe i los indijenas de Cipacon, sobre la posesión de un terreno.